

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

OCAÑA

Número 2

Edicto

Doña Alicia Parrondo Amago, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 581 de 2009 a instancia de Miguel Ortiz Arenas y José Ortiz Arenas, expediente de dominio para la reanudación del tracto de las siguientes fincas:

Casa, en Ontígola (Toledo), antes calle de las Cuevas, número 3, hoy calle Bodega, número 29. Compuesta de piso bajo y un corral. Ocupa una extensión superficial de cuarenta y cinco metros cuadrados la casa y quinientos catorce metros y sesenta decímetros cuadrados el corral. Linda por su frente, por donde tiene su entrada, con la calle que conduce a este sitio; izquierda, antes con la misma calle, hoy José Andrés Molina Luna; Derecha y fondo, antes con terrenos de labor de Pablo Fernández hoy derecha, María del Carmen Arenas Delgado; y fondo, Pablo Espárrago Mogerano, Heraclio Páez Ortega, Juan Maroto Trujillo y Angel Sepúlveda Fernández.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los desconocidos herederos y causahabientes del titular registral José Barreira y Barela, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña 16 de febrero de 2011.-La Juez, Alicia Parrondo Amago.

N.º I.- 2122